

CHACRAS DE CORIA, 02 DE JULIO DE 2024.-

VISTO:

El **EXPEDIENTE N° 15830/2024**, en el cual corre agregada la nota de la **Secretaria Académica** de esta Casa de Estudios, **Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH**, en la que **solicita la designación interina del Lic. en Mat. José Darío OROPEL**, en un cargo de **Ayudante de 2da., dedicación simple**, en la Cátedra de **MATEMÁTICA** del Departamento de Biomatemática y Fisicoquímica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que, para acceder al mencionado cargo, se realizó un llamado a concurso para la cobertura de cargos docentes interinos, a fin de cubrir un cargo de Ayudante de 2da., dedicación simple, en la Cátedra de MATEMÁTICA del Departamento de Biomatemática y Fisicoquímica de esta Facultad, conforme lo establecido en la Ord. N° 643/2023-CD.

Que la Comisión Asesora que entendió en el procedimiento del llamado a concurso elevó el acta respectiva con el correspondiente Orden de Mérito.

Que, de acuerdo al citado Orden de Mérito, se propone la designación del Lic. en Mat. José D. OROPEL, por ocupar el primer lugar en el mismo.

Que corre agregado a las presentes actuaciones el Currículum Vitae del citado profesional.

Que, tratado por el Consejo Directivo, en sesión ordinaria del día 27 de junio de 2024, resolvió, por unanimidad, aprobar la designación del Lic. en Mat. OROPEL.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:****ARTÍCULO 1º.- Designar al siguiente Personal Docente Universitario:**

1º. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombre	OROPEL, José Darío
Documento Único	34.818.874
CUIL o CUIT	20-34818874-8
Legajo N°	S/N°

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo	
Denominación del Cargo	Ayudante de 2da.
Dedicación	Simple
Carácter	Interino
Observaciones	Genuino

3. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Fac.	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Subdependencia	Departamento Biomatemática y Fisicoquímica

///...

///...

4. Espacio/s Curriculares (Cát. o Asig. o Área o Semin. o Taller)	
1)	MATEMÁTICA

ARTÍCULO 2º.- El espacio curricular mencionado en el Art. 1º pertenece a:

	<u>Códigos (.)</u>	<u>Descripción (.)</u>
Disciplina:	4	CIENCIAS AGRÍCOLAS
Subdisciplina:	00	Ingeniería Agronómica
Especialidad:	99	Matemática

	<u>Códigos (.)</u>	<u>Descripción (.)</u>
Disciplina:	1	CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Subdisciplina:	00	Ingeniería en Rec. Naturales Renovables
Especialidad:	99	Matemática

	<u>Códigos (.)</u>	<u>Descripción (.)</u>
Disciplina:	4	CIENCIAS AGRÍCOLAS
Subdisciplina:	00	Bromatología
Especialidad:	99	Matemática

	<u>Códigos (.)</u>	<u>Descripción (.)</u>
Disciplina:	4	CIENCIAS AGRÍCOLAS
Subdisciplina:	00	Licenciatura en Bromatología
Especialidad:	99	Matemática

	<u>Códigos (.)</u>	<u>Descripción (.)</u>
Disciplina:	4	CIENCIAS AGRÍCOLAS
Subdisciplina:	00	Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura
Especialidad:	99	Matemática

ARTÍCULO 3º.- Los espacios curriculares mencionados en el artículo 1º forman parte del Plan de Estudios de las siguientes Carreras que a continuación se detalla:

Lista de Títulos (o lista de Carreras)

Cód.de la Carrera	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual (.)
5200	TECN.UNIVERSITARIA EN ENOLOGIA Y VITICULTURA	12%
224	BROMATOLOGIA	13%
092	INGENIERÍA AGRONÓMICA	25%
225	LICENCIATURA EN BROMATOLOGÍA	25%
5012	INGENIERIA EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES	25%
	Porcentaje total	100%

///...




///...

ARTÍCULO 4°.- Esta resolución se complementará con la **efectiva prestación de servicios** emitida por el Despacho de Decanato y en la cual se detallará el término de la designación, la imputación presupuestaria y la clasificación por objeto del gasto y código de cargos.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 151
R.M.



Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO